



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distribución  
GENERAL

E/CN.12/273  
16 junio 1951  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Cuarto período de sesiones  
México, D. F.  
Tema 5 del programa

PROPIEDAD DE  
LA BIBLIOTECA

REGIMEN ECONOMICO Y JURIDICO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS  
EN AMERICA LATINA

Resolución aprobada el 16 de junio de 1951

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO que para facilitar la afluencia de capital privado extranjero a los países de América Latina es conveniente, sobretodo, disponer de información completa y precisa en relación con el régimen económico y jurídico de las inversiones extranjeras en los países de la región,

PIDE a los gobiernos que aún no lo hayan hecho, que contesten a la mayor brevedad posible el cuestionario de la Secretaría sobre inversiones extranjeras (Documento E/CN.12/222/Rev.1) y

PIDE al Secretario Ejecutivo que, basándose en tales contestaciones y en otra información pertinente, complete y publique el informe ya iniciado sobre la situación de las inversiones extranjeras en América Latina.

-----